Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local					
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)					
Descripción de la temática	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Link para descargar el documento de la resolución**
Resolución de la aceptación de la renuncia voluntaria presentada por el Ing. Ángel Fabián Moreira Romero en calidad de Gerente General de la EP-Aguas de Manta y propuesta de terna para la designación del nuevo Gerente General de la empresa, de conformidad a lo establecido	**103-2020-14/01/2020**		**Art. 1.- Aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Ing. Ángel Fabián Moreira Romero al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta, el cual viene desempeñando desde el 01 de agosto del 2019, conforme ACCIÒN DE PERSONAL Nro. EPAM-GTH-SBZ-267 del 25 de julio del 2019. Art. 2.- Nombrar al Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra, Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta.**	**001-EPAM-2020/ 14/01/2020**	
					31/7/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Jean Carlos Montesdeoca
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					jean.montesdeoca@epam.gobec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2620473